

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

34356 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, sobre Asistencia Marítima (buque mercante "Ulus Prime").*

Don Luis A. Insua Meirás, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados los días 20 y 21 de septiembre de 2014, por el buque de Salvamento Marítimo "SAR Gavia", al buque mercante denominado "Ulus Prime" con IMO n.º 9297113, cuando se encontraba en situación Lat. 44° 06,3 N y Long. 009° 31,44 W, sin máquina y con corrimiento de carga.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 24 de septiembre de 2014.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A140048378-1